FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CARIBE					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
ACTA INFORMATIVA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	PÁGINA	1	DE	1	

CONTRATO ELECTRONICO FGN-RCA-0106-2024

CONTRATISTA: ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S, representada legalmente por RUBY DEL CARMEN CABARCAS TAPIA, identificada con C.C 45.500.488

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe. (Grupo 2 – Seccional Bolívar)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 13 de agosto de 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 617.208.020	**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 375724 del 16 de septiembre de 2024. **REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS:** 1124 del 16 de septiembre de 2024.

VALOR ADICIONAL: $ 30.000.000 – **REGISTRO PRESUPUESTAL:** 159025 DE 11 de diciembre de 2025.

CONSTANCIA DE CONSULTA VALIDEZ GARANTÍA:



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000010847	Número de anexo:	4
Agencia:	SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION .		
Tomador / Garantizado:	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 24 de septiembre de 2024	domingo, 31 de enero de 2027	$185,162,406.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 24 de septiembre de 2024	martes, 31 de julio de 2029	$30,860,401.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	viernes, 31 de julio de 2026	sábado, 31 de octubre de 2026	$185,162,406.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 31 de julio de 2026	sábado, 31 de octubre de 2026	$185,162,406.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Fecha Revisión: 16 de diciembre de 2025

Firma: William Moreno C.
Abogado Responsable: William Samir Moreno Calderón
Cargo: Profesional de Gestión II

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650720727

PÓLIZA No: 465 - 47 - 994000010847 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGENCIA: 465 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	12	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.126.360-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 2 11 81 CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3022234141

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.187.568-6**

BENEFICIARIO: **. FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.187.568-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	24/09/2024	31/01/2027	185,162,406.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/09/2024	31/07/2029	30,860,401.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/07/2026	31/10/2026	185,162,406.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/10/2026	185,162,406.00

BENEFICIARIOS
NIT 800187568 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FGN-RCA-0106-2024, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - REGIONAL CARIBE (GRUPO 2 SECCIONAL BOLIVAR).

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800187568-6

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE MODIFICACION NO. 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $30.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE $617.208.020

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****28,500,000.00	$ **********59,393	$********0.00	$ *******11,285	$ **********70,677

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	4435	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465072072

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE25780608FD7756

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000010847** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.126.360-7**

ASEGURADO: **. FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.187.568-6**

BENEFICIARIO: **. FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.187.568-6**

TEXTO ITEM 1

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO
No. FGN-RCA-0106-2024

CONTRATANTE: Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Caribe. Nit. 800.187.568 - 6

CONTRATISTA: ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S, representada legalmente por ASTRID PÉREZ ÁLVAREZ, identificada con CC No. 1.102.835.626.

IDENTIFICACIÓN: N.I.T. 901.126.360-7

OBJETO: MODIFICAR EL CONTRATO ELECTRÓNICO No. FGN-RCA-0106-2024

I. CONSIDERACIONES

1) Que la misión de la Fiscalía General de la Nación es garantizar el derecho al acceso a la justicia de los habitantes del territorio nacional, por medio de la investigación de las conductas punibles, el ejercicio de la acción penal y de la acción de extinción del derecho de dominio, en el marco del debido proceso. Así mismo, proteger los derechos a la verdad y a la reparación de las víctimas de los delitos y participar activamente en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado.

2) Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2024, la Subdirección Regional de Apoyo Caribe de la Fiscalía General de la Nación, suscribió el contrato Electrónico No. FGN-RCA-0106-2024 ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S., cuyo objeto es*: "Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe. (Grupo 2 - Seccional Bolívar)"*, Por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTE PESOS M/CTE ($587.208.020)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, discriminado por vigencias así:

VIGENCIAS	VALOR
2024	$134.501.312
2025	$281.366.962
2026	$171.339.746
TOTAL	$587.208.020,00

El presente contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11824 de 04 de abril de 2024, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Caribe y Aprobación de Vigencias Futuras según Oficio 2-2024-036007 del 03 de julio de 2024 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional – Asignación de Vigencias Futuras No. 15724 del 03 de julio de 2024.

3) Que de acuerdo con la cláusula cuarta del documento complementario al Contrato Electrónico, el plazo de ejecución es hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026 o hasta agotar los recursos asignados al contrato, la condición que primero se cumpla, **contados a partir de la suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato Electrónico, esto es registro presupuestal y aprobación de la garantía.

4) Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024, se suscribió el acta de inicio.

5) Que mediante oficio de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2025, recibido en la Sección de Gestión Contractual, el día veintiséis (26) de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, el Supervisor del Contrato Electrónico en mención, solicitó adición por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

"(…) A corte agosto de 2025, se ha ejecutado un 69.68% del contrato contrato, para la vigencia 2025, y un 56.29% del valor total del contrato, esto es, la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES

QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTABOS ($330.547.584,05).

El saldo para la vigencia 2025 es por la suma de $85.242.650.38, el cual es insuficiente para atender los servicios por concepto de mantenimientos preventivos y correctivos de los meses noviembre y diciembre de 2025, en donde el promedio de mantenimientos preventivos y correctivos es por la suma $27.000.000 para atender estos 2 meses; en este mismo sentido hay que tener en cuenta que los servicios de septiembre y octubre de 2025 ya se ejecutaron físicamente y están en trámite de facturación.

A continuación, se detalla el cuadro del valor del contrato con lo ejecutado en las vigencias 2024 y 2025, con el saldo pendiente por ejecutar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR EJECUTADO 2025	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR 2025	SALDO TOTAL DEL CONTRATO
$ 587.208.020	$ 56.462.255	$ 281.366.962	$196.124.311,62	$ 85.242.650,38	$ 256.660.435,95

Dicho lo anterior, se requiere garantizar los recursos necesarios para mantener un clima óptimo en los que los servidores puedan ejercer sus labores en la Seccional Bolívar, por lo que se requiere se estudie a posibilidad de adicionar a este contrato la suma ***TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. ($30.00.000,00)****. valor que permitirá mantener los equipos de aire acondicionado con mantenimientos preventivos y atender las emergencias que se puedan presentar durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 (…)".*

6) Que entre los soportes de la solicitud referida en el numeral anterior, se allegaron informe de supervisión actualizado al veintiuno (21) de noviembre de 2025 y carta de aceptación de modificación del contrato suscrita por el contratista del veinticinco (25) de noviembre de 2025, con los siguientes adjuntos: Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado de Pago de Aportes a Seguridad Social y Certificado REDAM vigente.

7) Que en aplicación de lo señalado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, "*los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*", así las cosas, de conformidad con el valor inicial del Contrato Electrónico FGN-RCA-0106-2024, el mismo equivale a 451.69 SMLMV, pudiendo el mismo adicionarse hasta en 225.84 SMLMV.

8) Que de conformidad con la solicitud presentada por el Supervisor del Contrato Electrónico No. FGN-RCA-0106-2024, el valor a adicionar corresponde a la suma de 21.07 SMMLV; cumpliéndose así con lo previsto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, toda vez que no se supera el límite de SMLMV establecido para este contrato en particular.

9) Que la presente adición se encuentra amparada mediante el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Líder del Grupo de Presupuesto de la Regional Caribe, así:

FUENTE DE LOS RECURSOS	No. CDP	VALOR
FGN	CDP No. 16625 del 27/11/2025	$30.000.000

10) Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, actualizado mediante Resolución No. 07369 del 8 de octubre de 2025, el presente modificatorio no requiere aprobación del Comité Regional de Contratación.

CLÁUSULAS

PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato Electrónico No. **FGN-RCA-0106-2024** en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** amparado con recursos de la Fiscalía General de la Nación, bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16625 del veintisiete (27) de noviembre de 2025 expedido por Líder del Grupo de Presupuesto de la Regional Caribe.

SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior, modificar la cláusula segunda del documento complementario al **CONTRATO ELECTRÓNICO-FGN-RCA-0106-2024,** en el sentido de definir como valor de este, la suma de **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 617.208.020)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, discriminados por vigencias así:

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL
$ 134.501.312	$ 311.366.962	$ 171.339.746	$ 617.208.020

TERCERA: La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Caribe, cancelará al **CONTRATISTA** el valor de la presente adición en las condiciones pactadas en el Contrato Electrónico No. **FGN-RCA-0106-2024**, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 16625 del veintisiete (27) de noviembre de 2025.

CUARTA: La presente modificación, se entenderá perfeccionada con la aprobación de esta por las partes, a través de la plataforma SECOP II.

QUINTA: El CONTRATISTA se compromete a la modificación y ajuste de las garantías en los términos del presente modificatorio, las cuales deberán ser allegadas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio, para proceder a la respectiva aprobación por parte de la Entidad. Así mismo, deberá aportar el certificado de pago del impuesto de timbre.

SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

SÉPTIMA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados.

Este complemento es aprobado por las partes con la suscripción electrónica del modificatorio a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: William Samir Moreno Calderón – Profesional de Gestión II – Sección Gestión Contractual WMC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjlgomez	JOSE LUCAS GOMEZ LENGEMAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L0	FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	11/12/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16625 de fecha 2025-11-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	159025	**Fecha Registro:**	2025-12-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-L0 FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	30.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	30.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	30.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901126360	**Razón Social:**	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	78900001150	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1043017941	**Nombre:**	DARIO JOSE CEPEDA LLINAS	**Cargo:**	SUBDIRECTOR REGIONAL CARIBE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	FGN-RCA-0106-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-12-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		30.000.000,00	0,00		
					Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00

Objeto:	A-02-02-02-008-007-01-5 Adición al CN por servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la FGN Reg Caribe Grupo2 Sec Bolivar

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L0	FISCALIA BARRANQUILLA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-19	30.000.000,00	30.000.000,00	NINGUNO

JOSE LUCAS GOMEZ LENGEMAN

Firmado digitalmente por JOSE LUCAS GOMEZ LENGEMAN
Fecha: 2025.12.11 13:16:33 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)